



Universidad Autónoma de Baja California



## LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UABC INVITA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A PARTICIPAR EN LAS **MESAS DE DIÁLOGO CON ASPIRANTES AL CARGO DE RECTOR O RECTORA 2027-2031**

De acuerdo con lo estipulado en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, artículo 22, fracción I, es competencia de la Junta de Gobierno explorar en la forma que estime prudente la opinión de los universitarios como parte del proceso para nombrar a quien ocupará el cargo de Rector o Rectora.

Por tal motivo, la Junta de Gobierno invita a la comunidad universitaria a participar en las mesas de diálogo con aspirantes al cargo de rector o rectora.

Las mesas de diálogo tienen el propósito de presentar a quienes aspiran al cargo de rector o rectora para la próxima gestión rectoral correspondiente al período 2027-2031, donde quienes aspiran entablarán un diálogo con la comunidad universitaria mediante sus respuestas a las preguntas que sean formuladas en torno a las temáticas que más adelante se enlistan.

### REGLAS DE OPERACIÓN

La lista oficial de aspirantes se dividirá por orden alfabético (por apellido) en tres grupos. A cada grupo se le asignará una de las siguientes sedes:

- **Grupo 1:** Campus Mexicali (4 de noviembre) Teatro Universitario Mexicali.
- **Grupo 2:** Campus Tijuana (6 de noviembre) Teatro Universitario "Rubén Vizcaino Valencia".
- **Grupo 3:** Campus Ensenada (9 de noviembre) Teatro Universitario y de los Periodistas Benito Juárez.

Las mesas de diálogo se llevarán a cabo de 9:00 a 14:00.

Las preguntas se agruparán de acuerdo a los siguientes temas:

- a) Docencia y programas educativos
- b) Investigación y divulgación de la ciencia
- c) Extensión de la cultura
- d) Internacionalización, vinculación y educación continua
- e) Vocaciones profesionales y campo laboral
- f) Gobernabilidad y gobernanza
- g) Cultura de paz y bienestar
- h) Financiamiento, infraestructura y equipamiento
- i) Otros

Recepción de preguntas:

Las preguntas podrán formularse mediante el formulario disponible en la página web de la Junta de Gobierno a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 2 de noviembre. Asimismo, podrán entregarse por escrito a la Junta de Gobierno durante el evento.

Las preguntas no deberán dirigirse a ninguna persona aspirante en particular. Aquellas que no se aborden durante las mesas de diálogo se entregarán a quienes aspiran al cargo para que, si así lo deciden, les den respuesta por sus propios medios.

Las situaciones no previstas serán resueltas por la Junta de Gobierno.

Escanee el QR para acceder al formulario



Click aquí para acceder al registro

